

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

Título:	Convocatoria para la provisión en régimen funcional, de una plaza de Arquitecto/a de Administración Especial, mediante concurso-oposición.
Origen:	Ayuntamiento de Tomelloso
Categoría:	Oferta de Empleo Público
Descripción:	Anuncio resultado del tercer ejercicio de la oposición y concurso de méritos de la convocatoria para la provisión en régimen funcional, de una plaza de Arquitecto/a de Administración Especial, mediante concurso-oposición.

ANUNCIO

En relación con la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre, de una plaza de **Arquitecto/a de Administración Especial, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento**, el Tribunal Calificador hace pública la calificación obtenida por la persona aspirante presentada al tercer ejercicio de la fase de oposición:

APELLIDOS Y NOMBRE		CALIFICACIÓN
GÓMEZ TORRIJOS	HORTENSIA	19,70

Así mismo, se hace público la puntuación obtenida en el concurso de méritos por la aspirante que ha superado los tres ejercicios de la oposición, de conformidad con el baremo establecido en la base séptima de la convocatoria, con el siguiente resultado:

APELLIDOS Y NOMBRE	TITULACIÓN ACADÉMICA MÁXIMO 9 puntos	IDIOMAS MÁXIMO 2 puntos	CURSOS FORMA. MÁXIMO 4 puntos	7.a) MÁXIMO 10 puntos	EXP. PROFESI.	7.b) MÁXIMO 15 puntos	TOTAL
GÓMEZ TORRIJOS, HORTENSIA	7	0,95	4	10	8,82	8,82	18,82

El Tribunal Calificador hace público el resultado total obtenido por la persona aspirante que ha superado todos los ejercicios de la oposición y del concurso de méritos, que es el siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	PRIMER EJERCICIO	SEGUNDO EJERCICIO	TERCER EJERCICIO	MÉRITOS	TOTAL PUNTOS
GÓMEZ TORRIJOS, HORTENSIA	22	20,05	19,70	18,82	80,57



TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO PUBLICACIÓN OFICIAL

En consecuencia, el Tribunal Calificador, de conformidad con lo previsto en la base décima de la convocatoria, declara aprobada a **D^a. Hortensia Gómez Torrijos**, que ha superado la fase de oposición del proceso selectivo y ha obtenido la puntuación total de: 80,57, resultante de la suma de puntuación de todos los ejercicios de la oposición y del concurso de méritos.

El Tribunal acuerda que se publique la relación, en el Tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento, en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de la convocatoria, siendo el plazo para presentar alegaciones frente a las puntuaciones obtenidas por la aspirante, de cinco días naturales a partir del día siguiente a su publicación.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR,

